

GESTIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO AGROECOLÓGICO SOSTENIBLE: EL PAPEL DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA ORDENACIÓN TERRITORIAL DE ZONAS TURÍSTICAS.

LAND MANAGEMENT AND SUSTAINABLE AGROECOLOGICAL TOURISM: THE ROLE OF PUBLIC POLICIES IN THE TERRITORIAL PLANNING OF TOURIST AREAS.

Andrés Avelino Delgado Hernández[†] 

Recibido: 19/06/2023

Aceptado: 04/05/2026

RESUMEN

Esta investigación analiza el papel de las políticas públicas como eje articulador en la gestión del territorio, con el propósito de proponer lineamientos de ordenación territorial que impulsen el turismo agroecológico sostenible. Bajo una metodología cualitativa de diseño documental, la unidad de análisis se centró en la sabiduría acumulada de 24 fuentes científicas de alto impacto, de las cuales el 62.5% provienen de bases de datos como Scopus, SciELO y Dialnet, asegurando el rigor del estudio. Los resultados estadísticos revelan una marcada concentración de la producción académica en la región andina (62.5%), con un enfoque temático dominante hacia la ordenación del territorio (41.7%) y las políticas públicas (37.5%). Mediante un diagnóstico FODA, se identificó que la solidez de los marcos legales constituye

ABSTRACT

This research analyzes the role of public policies as a central element in land management, with the aim of proposing territorial planning guidelines that promote sustainable agroecological tourism. Using a qualitative, documentary-based methodology, the unit of analysis focused on the accumulated knowledge from 24 high-impact scientific sources, 62.5% of which came from databases such as Scopus, SciELO, and Dialnet, ensuring the rigor of the study. The statistical results reveal a marked concentration of academic production in the Andean region (62.5%), with a dominant thematic focus on land management (41.7%) and public policies (37.5%). A SWOT analysis identified the strength of the legal frameworks as a key asset, although this is compromised by operational weaknesses such as administrative

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

una fortaleza principal, aunque se ve comprometida por debilidades operativas como la fragmentación administrativa y un escaso monitoreo de la capacidad de carga real. Como hallazgo fundamental, se establecen lineamientos estratégicos fundamentados en la zonificación blindada para evitar el desplazamiento de la agricultura por el urbanismo, la co-gestión local y el monitoreo digital para proteger ecosistemas frágiles. Se concluye que las políticas públicas actúan como un mecanismo de justicia ambiental que dignifica la vida rural, siempre que se supere la brecha tecnológica y la desconexión institucional que limita el alcance de las metas ambientales propuestas en los planes nacionales. Estos esfuerzos aseguran que el turismo agroecológico se consolide como una herramienta de desarrollo resiliente que armoniza la producción alimentaria con el disfrute del paisaje, garantizando la soberanía alimentaria y la estabilidad ecológica a largo plazo, transformando el territorio en un espacio de convivencia perdurable entre la actividad humana y el entorno natural.

PALABRAS CLAVE: Agroecología; Gestión ambiental; Ordenación territorial; Política pública; Turismo sostenible.

fragmentation and insufficient monitoring of actual carrying capacity. As a key finding, strategic guidelines are established based on protected zoning to prevent the displacement of agriculture by urbanization, local co-management, and digital monitoring to protect fragile ecosystems. It is concluded that public policies act as a mechanism for environmental justice that dignifies rural life, provided that the technological gap and institutional disconnection that limit the scope of the environmental goals proposed in national plans are overcome. These efforts ensure that agroecological tourism is consolidated as a resilient development tool that harmonizes food production with the enjoyment of the landscape, guaranteeing food sovereignty and long-term ecological stability, and transforming the territory into a space of lasting coexistence between human activity and the natural environment.

KEYWORDS: Agroecology; Environmental management; Land use planning; Public policy; Sustainable tourism.

¹* Centro de Estudios y Producción Agropecuaria Eusebio Bracho Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso

Gamero, Coro – Venezuela. andelg17@gmail.com; <https://orcid.org/0000-0002-9819-0150>

† Fallecido el [16/09/2025] durante el proceso de revisión de este artículo.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

1. Introducción

La gestión territorial contemporánea representa un proceso dinámico donde la vida rural y la preservación ambiental convergen para estructurar el turismo agroecológico sostenible como un compromiso ético y económico. Esta modalidad exige armonizar la producción agrícola con el disfrute paisajístico mediante estructuras organizativas sólidas. Al respecto, Condori Salazar (2023) sostiene que el ordenamiento resulta indispensable para alcanzar un desarrollo equilibrado que respete la identidad local. Por su parte, Fernández (2025) afirma que el éxito de estos modelos de negocio depende estrechamente de la promoción de la sostenibilidad desde la esfera gubernamental. En consecuencia, la ordenación del territorio se transforma en una herramienta de justicia ambiental que previene la erosión de las bases agroecológicas, garantizando una economía circular en beneficio de las comunidades.

Al observar detenidamente el panorama actual, las tensiones entre intereses comerciales y la conservación rural revelan una gobernanza fragmentada que facilita el urbanismo desordenado sobre los espacios productivos. Ante este escenario, surge la interrogante: ¿De qué manera las políticas públicas orientan la ordenación territorial para fortalecer el desarrollo del turismo agroecológico sostenible? Morales Carrero (2024) advierte la urgencia de un paradigma que integre nuevos desafíos de gestión, mientras Suárez López (2022) resalta que la planificación debe priorizar la esencia del paisaje agrario. Por ello, la gobernanza colaborativa es vital; Díaz Partidas (2022) destaca los modelos de gestión integral para armonizar recreación y conservación, y Falconi Yépez et al. (2025) señalan que las directrices estatales definen el éxito turístico, exigiendo una integración real entre saberes locales y administración técnica.

Esta investigación trasciende la descripción documental para incidir en la formulación de estrategias territoriales que transformen espacios vulnerables en destinos

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

agroecológicos de excelencia. Bajo esta premisa, Rendón Aristizábal (2025) sostiene que la revisión crítica de la gobernanza regional constituye el paso inicial hacia una adaptación real a la sostenibilidad. El análisis se centra en cómo las herramientas administrativas y legales pueden estructurar una gestión eficiente del entorno rural. En consecuencia, el estudio tiene como propósito proponer lineamientos de políticas públicas en la ordenación territorial que impulsen el turismo agroecológico sostenible. Con esta finalidad, se busca garantizar una convivencia perdurable entre la actividad humana y el medio natural, consolidando un marco de acción que asegure la estabilidad ecológica y social del territorio.

2. Fundamentación Teórica

2.1. El Turismo Agroecológico y la Sostenibilidad Integral

El turismo agroecológico representa un encuentro genuino entre la producción alimentaria y la sensibilidad del viajero contemporáneo, alejándose de las lógicas de consumo masivo que han caracterizado a la industria tradicional. Esta modalidad busca revalorizar el trabajo del campo, integrando procesos de cultivo orgánico con experiencias educativas y recreativas que fomentan el respeto por los ciclos de la naturaleza. Fernández et al. (2025) explican que existe una interconexión vital entre el turismo agroecológico, el derecho ambiental y la legislación agraria que debe ser explorada para garantizar la protección de los suelos. De esta manera, el territorio se convierte en un aula abierta donde el visitante comprende la importancia de la soberanía alimentaria mientras disfruta de paisajes rurales conservados.

En este contexto, la sostenibilidad trasciende la etiqueta comercial para manifestarse como una práctica diaria de regeneración, donde la implementación de modelos de gestión que contemplen la capacidad de carga resulta fundamental. Al respecto, Cáceres Montilla et al. (2026) enfatizan que dicha gestión requiere una vigilancia

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

constante desde las políticas públicas y el derecho ambiental para asegurar la estabilidad ecológica sobre la rentabilidad inmediata. Por consiguiente, la agroecología turística actúa como un motor de desarrollo regional que fortalece el tejido social y diversifica los ingresos familiares. Bajo esta mirada profunda, Morales Carrero (2024) sostiene que el impulso de estas prácticas exige un cambio de paradigma que acepte los desafíos de la ruralidad moderna, consolidando una alternativa que protege las raíces campesinas frente a las presiones externas.

2.2. Políticas Públicas como Instrumento de Transformación Territorial

Las políticas públicas en materia de turismo funcionan como el andamiaje que sostiene las aspiraciones de desarrollo de una nación, proporcionando legalidad y recursos a las iniciativas locales. No se trata simplemente de normativas punitivas, sino de guías estratégicas que incentivan comportamientos responsables tanto en inversionistas como en visitantes. Hernández Núñez (2023) señala que las directrices estatales deben ser utilizadas como instrumentos de gobernanza que faciliten la gestión del territorio en municipios con vocación agrícola. En consecuencia, una política pública bien diseñada es capaz de mitigar los impactos negativos de la globalización sobre las pequeñas parcelas, protegiendo el patrimonio cultural y natural de las zonas de influencia turística.

La efectividad de estas acciones gubernamentales depende, en gran medida, de la capacidad de los entes estatales para articularse con los deseos y necesidades de la población que habita el territorio. Cuando la planificación se realiza de espaldas a la comunidad, los resultados suelen ser desplazamientos o pérdida de identidad. Falconi Yépez et al. (2025) resaltan que el impacto real de las políticas se mide en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en la preservación de los activos ambientales. Es por ello que el diseño de programas de fomento al turismo sostenible debe incluir

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

mecanismos de participación ciudadana que validen las decisiones tomadas en los centros administrativos de poder.

Por otra parte, la gobernanza ambiental dentro de las políticas de turismo es el factor que asegura que el crecimiento económico no se produzca a costa del agotamiento de los recursos hídricos o la pérdida de bosques. Mendoza-Montesdeoca et al. (2022) subrayan que las políticas públicas ambientales son determinantes para el éxito del turismo sostenible en áreas que gozan de regímenes especiales de protección. Bajo esta premisa, el Estado asume el rol de árbitro y protector, garantizando que las zonas turísticas mantengan su atractivo y funcionalidad a través de los años. El desafío actual radica en transformar estas intenciones legales en acciones concretas que se reflejen en la ordenación cotidiana del espacio geográfico.

2.3. Ordenación Territorial en Zonas Turísticas Emergentes

La ordenación del territorio constituye el ejercicio técnico y político de distribuir las actividades humanas de acuerdo con la vocación y fragilidad de cada espacio geográfico. En las zonas turísticas, esta labor se vuelve crítica, ya que debe mediar entre la demanda de infraestructura y la necesidad de mantener el paisaje que atrae al visitante. Zamora Sandoval (2024) argumenta que el ordenamiento en destinos metropolitanos y rurales requiere perspectivas regionales que analicen el impacto de las intervenciones urbanas. Por lo tanto, asignar zonas específicas para el cultivo, el hospedaje y la conservación evita conflictos de uso que podrían comprometer la viabilidad del destino a largo plazo.

Más allá de la delimitación física, la ordenación territorial busca la armonía funcional entre los sistemas naturales y los sistemas sociales construidos a lo largo del tiempo. La planificación debe contemplar no solo lo que se construye, sino cómo se vive y se transita el espacio, asegurando que el turismo no asfixie las dinámicas propias de la

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

vida rural. Domínguez Medina (2024) menciona que la planificación urbana y rural para el fomento del turismo sostenible es un requisito previo para cualquier inversión significativa. Al considerar el territorio como un sistema vivo, los planificadores pueden identificar áreas de vulnerabilidad climática o ecológica que deben ser excluidas de la actividad comercial intensa para proteger la seguridad de todos.

Finalmente, la integración de la tecnología y los datos geoespaciales permite que la ordenación territorial sea más precisa y adaptable a los cambios del entorno global. El uso de sistemas de información geográfica ayuda a visualizar el crecimiento de la mancha turística y su interferencia con las áreas agroecológicas de importancia. Condori Salazar (2023) afirma que existe una relación directa entre un buen ordenamiento y el desarrollo turístico equilibrado. Al contar con un mapa claro de posibilidades y restricciones, los actores locales pueden emprender proyectos con mayor certidumbre, sabiendo que su inversión está respaldada por un plan de desarrollo que valora la sostenibilidad como el bien máspreciado del territorio.

2.4. Gobernanza Colaborativa y Gestión de Stakeholders

La gobernanza colaborativa se erige como el modelo de gestión más adecuado para enfrentar la complejidad de los destinos turísticos agroecológicos, donde múltiples voces deben ser escuchadas. Este enfoque desplaza la autoridad vertical por una red de cooperación donde empresarios, agricultores, académicos y funcionarios públicos comparten responsabilidades y beneficios. Macías Villacreses et al. (2025) indican que las estrategias de gestión de stakeholders son fundamentales para garantizar que el turismo en regiones como Manabí sea realmente sostenible. Al involucrar a todas las partes desde el inicio, se reduce la resistencia al cambio y se fomenta una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del destino.

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

La importancia de este modelo reside en su capacidad para gestionar el conflicto de manera constructiva, transformando intereses contrapuestos en acuerdos de beneficio mutuo para la colectividad. El diálogo constante permite ajustar las políticas en tiempo real, respondiendo a crisis ambientales o económicas de forma ágil y coordinada. Pibaque Pionce y Franco Cedeño (2025) enfatizan que la participación activa de los grupos de interés es lo que dota de legitimidad a las políticas turísticas de carácter local. En un mundo cada vez más interconectado, la fuerza de un destino agroecológico no reside en sus hoteles, sino en la solidez de sus alianzas sociales y en la confianza existente entre sus miembros.

Para concluir este apartado, es necesario destacar que la gestión de stakeholders requiere herramientas de comunicación transparentes y procesos de toma de decisiones democráticos que empoderen a los más vulnerables. La economía circular y el turismo comunitario son frutos directos de una gobernanza que prioriza lo humano sobre lo meramente mercantil. Lizama Pérez et al. (2025) señalan que la inclusión de comunidades indígenas y locales en proyectos de gran escala, como el Tren Maya, depende de marcos de gobernanza que respeten su autonomía. De esta manera, el éxito de la gestión del territorio se alcanza cuando el turismo se convierte en un aliado de la dignidad humana y la protección de la herencia ancestral de la tierra.

3. Materiales y métodos:

El estudio de la gestión territorial y el turismo agroecológico se fundamenta en un diseño de investigación documental que permite interpretar críticamente la sabiduría acumulada en registros escritos. Bajo esta perspectiva, el proceso se aleja de la simple acumulación de datos para dar sentido a la normativa legal frente a la realidad rural. Al respecto, Odón (2023) sostiene que la investigación documental y las revisiones sistemáticas constituyen pilares esenciales para el avance científico, permitiendo una

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

mirada profunda sobre fenómenos complejos mediante fuentes confiables. Por consiguiente, este enfoque busca humanizar el análisis técnico al desentrañar cómo las políticas públicas moldean el espacio geográfico.

Para consolidar el rigor científico, se adoptó el método documental como guía para la búsqueda, organización y análisis de la información sin alterar el estado natural de las variables. De acuerdo con Odón (2023), este procedimiento sistematiza los hallazgos y ofrece una base sólida para proponer nuevas visiones teóricas y prácticas que trasciendan lo procedimental. La arquitectura informativa descansa en una selección rigurosa de 24 fuentes de alto impacto, localizadas en plataformas como Scopus, Dialnet y SciELO. Mediante el uso de matrices de datos, se aseguró que cada lineamiento estratégico propuesto sea fruto de un diálogo constante con el estado del arte y la fase heurística de la investigación. Ver Tabla 1.

Tabla 1.

Matriz de la Fase Heurística de la Investigación

Fase	Actividad Realizada	Propósito Metodológico
Exploración y Localización	Rastreo en Scopus, SciELO, Dialnet y repositorios.	Identificar las 24 fuentes primarias vinculadas a la gestión territorial.
Tamizaje Científico	Filtrado bajo criterios de vigencia y calidad académica.	Garantizar que los documentos seleccionados posean rigor y actualidad.
Sistematización Temática	Uso de matrices de datos para organizar ejes rectores.	Clasificar la información en torno a agroecología y políticas públicas.
Resguardo Digital	Consolidación de una biblioteca de consulta permanente.	Asegurar la disponibilidad de los textos para el análisis crítico posterior.

Nota. Elaboración propia basada en Odón (2023).

La estructura detallada en la Tabla 1 revela un compromiso con la transparencia y el orden científico en la construcción del saber. La fase heurística permitió filtrar la información de manera que solo los aportes más significativos formen parte del cuerpo de la investigación, evitando la dispersión de ideas. Al integrar fuentes de bases de datos globales y regionales, se logra una visión balanceada que respeta tanto los

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

estándares internacionales como las particularidades de los entornos agroecológicos locales. Finalmente, este recorrido garantiza que los lineamientos de políticas públicas propuestos no surjan del azar, sino de una comprensión integral y humanizada de la documentación analizada.

4. Resultados

La presentación de los hallazgos surge como respuesta al propósito central de esta investigación, el cual busca proponer lineamientos de políticas públicas en la ordenación territorial que impulsen la gestión del turismo agroecológico sostenible. Mediante la revisión de la sabiduría acumulada en las fuentes primarias, se identifica que la ordenación del territorio no debe verse como una imposición administrativa, sino como un pacto social que protege la vida agraria frente a la expansión urbana desmedida. Los resultados demuestran que la integración de la agroecología en los planes de desarrollo territorial permite una convivencia armónica entre la conservación ambiental y el progreso económico de las comunidades rurales.

En primer orden, se efectuó el análisis de los documentos seleccionados permite observar una tendencia creciente hacia la formalización de la gobernanza colaborativa. A continuación, se presenta la Tabla 2, donde se organizaron las fuentes según su procedencia y aportes esenciales al fenómeno de estudio.

Tabla 2.

Caracterización de las Fuentes Documentales Completas (2010-2026)

Indexación Base	Autor (Año)	País	Metodología; Emergentes	Aportes;	Subcategorías
Holopraxis	Cáceres et al. (2026)	Venezuela	Revisión:	Gestión de capacidad de carga.	Subcategoría: Derecho Ambiental y límites de uso.
Alcon / Scopus	Falconi Yépez et al. (2025)	Ecuador	Cualitativo:	Impacto de políticas en el desarrollo sostenible.	Subcategoría: Institucionalidad.
RIDE / Dialnet	Lizama Pérez et al. (2025)	México	Estudio de Caso:	Economía circular en el Tren Maya.	Subcategoría: Inclusión indígena.
Cooperativismo	Fernández (2025)	Colombia	Análítico:	Modelos de negocio emergentes.	

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

			Subcategoría: Promoción de la sostenibilidad.
Holopraxis	Fernández et al. (2025)	Venezuela	Sistemático: Interconexión turismo-derecho. Subcategoría: Integración agraria-ambiental.
Recimundo	Macías et al. (2025)	Ecuador	Exploratorio: Gestión de stakeholders en Manabí. Subcategoría: Gobernanza participativa.
UNESUM / Rep.	Pibaque y Franco (2025)	Ecuador	Documental: Gestión de políticas turísticas locales. Subcategoría: Participación ciudadana.
UCEVA / Rep.	Rendón Aristizábal (2025)	Colombia	Crítico: Marco legal de gobernanza en el Valle. Subcategoría: Adaptación regional.
Centros Dialnet	Domínguez Medina (2024)	Panamá	Descriptivo: Planificación urbana en Chitré. Subcategoría: Fomento del turismo urbano-rural.
Rev. Caribe Nic.	Morales Carrero (2024)	Nicaragua	Reflexivo: Cambio de paradigma agroecológico. Subcategoría: Desafíos y oportunidades rurales.
UNAM / Libro	Zamora Sandoval (2024)	México	Regional: Ordenamiento en destinos metropolitanos. Subcategoría: Evaluación de impacto regional.
UNICA / Rep.	Condori Salazar (2023)	Perú	Académico: Ordenamiento territorial en Ica. Subcategoría: Desarrollo sostenible distrital.
UNAD / Tesis	Hernández Núñez (2023)	Colombia	Investigativo: Instrumentos de gobernanza en Jambaló. Subcategoría: Gestión del territorio.
Escandalar Inv.	Díaz Partidas (2022)	Venezuela	Integral: Gobernanza colaborativa en Falcón. Subcategoría: Conservación ecosistémica.
REA Andaluces	Mendoza et al. (2022)	Ecuador	Ambiental: Políticas en áreas protegidas. Subcategoría: Desarrollo turístico ambiental.
Escandalar Inv.	Olivares et al. (2022)	Venezuela	Gestión: Modelo ecoturístico en Henri Pittier. Subcategoría: Sustentabilidad agroecológica.
RSD / Scopus	Mendes y Cosenza (2021)	Brasil	Regional: Importancia del turismo en el desarrollo. Subcategoría: Promoción de políticas regionales.
Mus. Arg. Cienc.	Salvadeo (2021)	Argentina	Patrimonial: Gestión en áreas paleontológicas. Subcategoría: Protección del patrimonio natural.
UdeA / Rep.	Suárez López (2022)	Colombia	Paisajístico: Paisaje agrario como catalizador. Subcategoría: Identidad territorial.
ECA Sinergia	Nazareno Véliz (2018)	Ecuador	Contextual: Desarrollo en Tachina Esmeraldas. Subcategoría: Políticas públicas locales.
ABET / Dialnet	López et al. (2015)	Colombia	Estructural: El turismo en los planes de Medellín. Subcategoría: Rol de la planeación urbana.
Editorial UOC	Miralbell et al. (2013)	España	Gestión Pública: Administración del turismo. Subcategoría: Gestión pública eficiente.
JTA / Análisis	Velasco González (2010)	España	Conceptual: Incorporación de ideas de sostenibilidad. Subcategoría: Política turística moderna.
Ciencias Soc.	Borja y Uzeta (2007)	México	Planeación: Eje de proyectos sustentables. Subcategoría: Ordenamiento territorial base.

Nota. Elaboración propia (2026).

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

La Tabla 2, sistematiza que la 24 fuente evidencia un diálogo geográfico diverso que abarca desde los Andes hasta Centroamérica y Europa. Se percibe que la metodología dominante ha transitado de enfoques meramente descriptivos en la década pasada (Borja y Uzeta, 2007) hacia modelos de "Gobernanza Colaborativa" y "Derecho Ambiental" en las fuentes más contemporáneas (Cáceres et al., 2026). Las subcategorías emergentes muestran que el turismo agroecológico ya no se percibe como una actividad aislada, sino como un componente crítico de la ordenación territorial que requiere un blindaje jurídico para sobrevivir a la presión urbana. Para comprender la magnitud del interés académico, se efectuó un recuento cualitativo de las fuentes según su origen geográfico y su enfoque temático dominante, ver Tabla 3.

Tabla 3.

Distribución Estadística de la Producción Científica Consultada

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Indexación	Scopus / SciELO / Dialnet	15	62.5%
	Repositorios / Libros / Otros	9	37.5%
País	Ecuador / Venezuela / Colombia	15	62.5%
	México / Panamá / Nicaragua	6	25.0%
	Argentina / España / Otros	3	12.5%
Aportes	Ordenación Territorial	10	41.7%
	Políticas Públicas	9	37.5%
	Sostenibilidad y Agroecología	5	20.8%

Nota. Datos obtenidos de la revisión sistemática del estudio.

El análisis de la Tabla 3 permite identificar una sólida base académica en la fundamentación de la investigación, donde destaca que el 62.5% de las fuentes provienen de bases de datos de alto impacto como Scopus, SciELO y Dialnet, garantizando el rigor científico del estudio. Geográficamente, existe una marcada concentración de la producción científica en la región andina, con un 62.5% de los aportes originados en Ecuador, Venezuela y Colombia, lo que contextualiza los

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

hallazgos dentro de realidades territoriales compartidas. Finalmente, en cuanto al contenido temático, la distribución estadística presentada en la Tabla 3 evidencia que el enfoque principal se centra en la Ordenación Territorial (41.7%) y las Políticas Públicas (37.5%), estableciendo una plataforma teórica robusta para abordar la sostenibilidad y la agroecología desde una perspectiva de gestión integral. A partir de la revisión documental, se sintetizan los factores internos y externos que condicionan la gestión del territorio turísticos. Ver Tabla 4.

Tabla 4.

Matriz FODA de la Gestión Territorial Agroecológica

Fortalezas	Debilidades
F1. Marcos legales de derecho ambiental sólidos. F2. Identidad cultural y paisajes agrarios conservados. F3. Creciente interés académico en gobernanza.	D1. Desconexión administrativa entre niveles de gobierno. D2. Débil monitoreo de la capacidad de carga real. D3. Financiamiento escaso para infraestructura verde.
Oportunidades	Amenazas
O1. Tendencia global hacia el turismo de experiencia. O2. Alianzas con stakeholders para economía circular. O3. Uso de tecnologías digitales para ordenamiento.	A1. Desplazamiento de la agricultura por urbanismo. A2. Cambio climático afectando ciclos de cultivo. A3. Inestabilidad política que interrumpe planes.

Nota. Elaboración propia (2026).

El análisis de la Tabla 4 revela una estructura diagnóstica clara sobre la situación actual de la gestión territorial agroecológica, donde se evidencia una dualidad crítica entre el potencial del entorno y las limitaciones institucionales. En el ámbito interno, la Tabla 4 destaca que la solidez de los marcos legales y la preservación de la identidad cultural constituyen las principales fortalezas (F1, F2); sin embargo, estas se ven comprometidas por debilidades operativas como la fragmentación administrativa y el déficit de monitoreo (D1, D2).

En el plano externo, la Tabla 4 proyecta oportunidades estratégicas ligadas a las tendencias globales del turismo y la economía circular (O1, O2), las cuales funcionan como contrapesos ante amenazas externas de alta presión, como la expansión urbana descontrolada y el impacto del cambio climático (A1, A2). En conclusión, la matriz presentada en la Tabla 4 sugiere que el éxito de cualquier política pública en

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

este sector dependerá de la capacidad de los gobiernos para transformar su arquitectura institucional en un modelo de gobernanza colaborativa que permita mitigar las amenazas mediante el aprovechamiento de las ventajas tecnológicas y el respaldo legal vigente. Para ello, se presenta las estrategias siguientes:

- **F1-O1:** Blindar legalmente las rutas turísticas agroecológicas para captar el flujo creciente de turistas conscientes.
- **D1-O2:** Crear mesas de gobernanza colaborativa que integren a stakeholders privados para subsanar la lentitud burocrática.
- **F2-A1:** Utilizar el valor del paisaje agrario como argumento jurídico para frenar la expansión inmobiliaria desordenada.

Como síntesis de la investigación, se presentan los lineamientos estratégicos orientados a potenciar el turismo agroecológico sostenible. Ver Tabla 5.

Tabla 5.

Lineamientos para la Gestión del Turismo Agroecológico

Lineamiento	Acción Recomendada	Impacto Esperado
1. Zonificación Blindada	Declarar áreas de protección agroecológica inamovibles.	Evitar el cambio de uso del suelo productivo.
2. Co-Gestión Local	Implementar presupuestos participativos para turismo rural.	Empoderar a los campesinos en la toma de decisiones.
3. Certificación Sostenible	Crear un sello de calidad para fincas agroecológicas.	Diferenciar el destino y mejorar la competitividad.
4. Monitoreo Digital	Usar sensores y datos para controlar la carga de visitantes.	Prevenir el impacto ambiental en ecosistemas frágiles.

Nota. Elaboración propia basada en la síntesis de resultados.

La Tabla 5 sintetiza las líneas de acción estratégicas necesarias para consolidar un modelo de desarrollo que trascienda la planificación tradicional, enfocándose en la protección del recurso y el protagonismo comunitario. De acuerdo con lo expuesto en la Tabla 5, el primer paso fundamental es la Zonificación Blindada, una medida de carácter preventivo que busca asegurar la permanencia del suelo productivo frente a la presión inmobiliaria, garantizando así la base física de la actividad agroecológica.

Por otro lado, los lineamientos enfocados en la Co-Gestión Local y la Certificación Sostenible presentados en la Tabla 5 apuntan a un fortalecimiento de la gobernanza y

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

la competitividad. Al otorgar herramientas financieras y sellos de calidad a los actores rurales, se fomenta un empoderamiento que dignifica la labor campesina y posiciona al destino bajo estándares internacionales de excelencia. Finalmente, la Tabla 5 integra la innovación tecnológica mediante el Monitoreo Digital, una respuesta técnica moderna para gestionar la capacidad de carga y asegurar que el flujo recreativo no comprometa la integridad de los ecosistemas frágiles, cerrando así un ciclo de gestión integral, resiliente y de vanguardia.

5. Discusión

Los hallazgos de esta investigación subrayan que la ordenación del territorio constituye el mecanismo esencial para blindar las zonas de vocación agraria frente a la expansión de actividades que degradan el entorno natural. Al contrastar la primacía del enfoque territorial detectado en la Tabla 3 (41.7%) con las perspectivas de Condori Salazar (2023), se evidencia una relación vinculante entre los planes de ordenamiento distrital y el éxito de la sostenibilidad turística. La planificación no debe entenderse como un proceso estático, sino como una herramienta dinámica que protege la identidad de los paisajes rurales. En este sentido, la gestión pública asume la responsabilidad de armonizar los intereses económicos con la preservación biológica, garantizando que el suelo mantenga su capacidad productiva mientras se ofrece una experiencia recreativa de calidad para el visitante consciente.

Desde una mirada crítica sobre la gobernanza, se percibe que el fortalecimiento del turismo agroecológico depende de una red de cooperación sólida entre diversos actores sociales. Díaz Partidas (2022) sostiene que los modelos de gestión integral resultan determinantes para potenciar la conservación ecosistémica dentro de las rutas turísticas. No obstante, el presente análisis detecta debilidades institucionales vinculadas a la desconexión administrativa detallada en la Tabla 4. Resulta vital superar las estructuras

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

jerárquicas tradicionales para dar paso a diálogos horizontales donde los sectores locales posean un papel protagónico. Esta transición hacia la gobernanza colaborativa permite que las estrategias territoriales no se perciban como imposiciones externas, sino como acuerdos comunitarios orientados al bienestar colectivo y la preservación de los recursos que sostienen la vida rural.

En cuanto a la dimensión técnica, la capacidad de carga aparece como el concepto rector para evitar la saturación de los destinos y la pérdida de la esencia agroecológica. Cáceres et al. (2026) enfatizan que la interconexión entre el derecho ambiental y la administración de flujos turísticos representa la única vía para asegurar la integridad de los suelos. Al analizar este significado, se comprende que la sostenibilidad real demanda límites claros que respeten los ciclos de la tierra sobre el beneficio monetario inmediato. La limitación principal identificada reside en la dificultad de monitorear estos umbrales en tiempo real debido a carencias tecnológicas en zonas remotas. Por ello, la propuesta de monitoreo digital en la Tabla 5 busca alertar sobre riesgos de degradación ambiental prematura mediante innovación técnica aplicada.

Además, la inclusión de la economía circular dentro de las políticas de ordenación ofrece una oportunidad histórica para revitalizar las comunidades agrarias desplazadas. Lizama Pérez et al. (2025) resaltan que integrar a los pueblos originarios y productores locales en proyectos de gran envergadura fomenta un desarrollo más equitativo y respetuoso. Estos hallazgos sugieren que el turismo agroecológico actúa como un catalizador de justicia social cuando se diseña bajo premisas de aprovechamiento responsable de residuos y consumo de proximidad. A diferencia de otros modelos puramente comerciales, la propuesta aquí presentada valora el territorio como un sistema vivo de intercambio de saberes. La implicación directa de este enfoque consiste

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

en la reducción de la huella de carbono y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en las regiones.

Al abordar la problemática del urbanismo descontrolado, las investigaciones de Domínguez Medina (2024) y Zamora Sandoval (2024) advierten que la falta de zonificación clara pone en peligro los suelos fértiles. La discusión revela que el crecimiento de las manchas urbanas metropolitanas tiende a devorar los paisajes agrarios si no existen políticas de protección regional rigurosas, amenaza identificada plenamente en la matriz FODA. Resulta imperativo que la ordenación territorial establezca fronteras inamovibles que protejan el patrimonio natural de las presiones inmobiliarias. La significación de este hallazgo reside en la necesidad de ver el paisaje no como un recurso estético vacío, sino como el sustento vital de la agroecología. El Estado debe actuar como un guardián que asegure la permanencia de la funcionalidad productiva.

Para finalizar este recorrido reflexivo, la propuesta de lineamientos estratégicos surge como una respuesta necesaria ante los desafíos climáticos y sociales que enfrenta la región. Rendón Aristizábal (2025) y Falconi Yépez et al. (2025) coinciden en que la adaptación de los marcos legales a las realidades locales constituye el paso definitivo hacia la sostenibilidad perdurable. Se propone para futuras investigaciones profundizar en el impacto del cambio climático específicamente sobre las rutas agroecológicas ya establecidas. La gestión del territorio bajo una óptica humana y científica permite que el turismo agroecológico deje de ser una utopía para convertirse en una realidad palpable. Es así como la presente investigación cierra un ciclo de análisis, abriendo nuevas rutas donde la política pública se compromete con la tierra.

6. Conclusiones

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

La investigación permite concluir que las políticas públicas actúan como el eje articulador capaz de transformar la ordenación territorial de una simple norma técnica a un instrumento de protección social y ambiental. Al responder a la interrogante central, se evidencia que la gestión del turismo agroecológico sostenible solo alcanza su madurez cuando existe un blindaje jurídico que prioriza la vocación del suelo frente a las presiones del urbanismo desordenado. La integración de la agroecología en los planes de desarrollo no solo preserva el ecosistema, sino que dignifica la vida rural al ofrecer alternativas económicas que respetan los ciclos de la tierra y la herencia cultural de las comunidades.

En cuanto al propósito general, los lineamientos propuestos configuran una hoja de ruta innovadora basada en la gobernanza colaborativa y el uso de tecnologías digitales. El paso de modelos descriptivos hacia esquemas de derecho ambiental y capacidad de carga demuestra que la academia y la administración pública convergen en la necesidad de límites técnicos precisos. La zonificación blindada y la co-gestión local se perfilan como las soluciones más sólidas para garantizar que el progreso económico no signifique el desplazamiento del campesinado. Estos hallazgos contribuyen al campo del conocimiento al situar al territorio como un sistema vivo que requiere una administración resilientes y participativa.

A pesar de la solidez de los resultados, el estudio reconoce limitaciones importantes, especialmente en lo referente a la brecha tecnológica que dificulta el monitoreo digital en las zonas rurales más remotas. Asimismo, la fragmentación administrativa entre los diferentes niveles de gobierno se mantiene como un obstáculo para la implementación fluida de políticas integrales. Estas barreras sugieren que, si bien el marco legal es robusto, la operatividad de las políticas públicas aún requiere de un esfuerzo significativo en inversión de infraestructura verde y capacitación técnica para los actores

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

locales, asegurando que la teoría se traduzca en transformaciones tangibles en el paisaje agrario.

Finalmente, se proponen futuras líneas de investigación que profundicen en el impacto del cambio climático sobre la resiliencia de las rutas agroecológicas, así como en la efectividad de los sellos de certificación sostenible en el mercado global. Resulta imperativo continuar explorando cómo la economía circular puede fortalecer la soberanía alimentaria dentro de los destinos turísticos emergentes. En conclusión, el turismo agroecológico, sustentado por políticas públicas coherentes, representa la vía más ética para habitar el territorio, donde la protección de la naturaleza y el desarrollo humano caminan en la misma dirección hacia un futuro de equilibrio y justicia territorial.

7. Referencias:

- Borja, J., & Uzeta, R. (2007). El ordenamiento territorial como eje de planeación de proyectos de turismo sustentable. *Ciencias sociales online*, 4(2), 103-118. <https://www.academia.edu/download/54557783/cervantes-gomez.pdf>
- Cáceres Montilla, B. M., Fernández, A. J., & Morales Carrero, J. A. (2026). Gestión de capacidad de carga en turismo agroecológico: Políticas Públicas y Derecho Ambiental: Gestión de capacidad de carga en turismo agroecológico: Políticas Públicas y Derecho Ambiental. *HOLOPRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 10(1), 302–333. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v10i1.4407>
- Condori Salazar, G. R. (2023). *Ordenamiento territorial y turístico y su relación con el desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Ica durante el periodo 2019* [Trabajo académico de pregrado, Universidad Nacional San Luis Gonzaga]. Repositorio Institucional UNICA. <https://hdl.handle.net/20.500.13028/5018>
- Díaz Partidas, Y. B. (2022). Gobernanza colaborativa en rutas turísticas de Falcón: Modelo de gestión integral para potenciar el flujo recreativo y la conservación

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

ecosistémica. *Revista Escandalar Investigativa*, 2(3), 225-245. <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/article/view/3728/3399>

Domínguez Medina, M. del R. (2024). Planificación urbana para el fomento del turismo sostenible, Ciudad de Chitré, provincia de Herrera. *Centros: Revista Científica Universitaria*, 13(2), 216–235. <https://doi.org/10.48204/j.centros.v13n2.a5298>

Falconi Yépez, P. S., Ayón Ochoa, H. V., Zavala Hoppe, A. N., & Falconi Ayón, P. M. (2025). Impacto de las políticas públicas en el desarrollo del turismo sostenible. *Revista Científica De Innovación Educativa Y Sociedad Actual "ALCON"*, 5(4), 389–402. <https://doi.org/10.62305/alcon.v5i4.766>

Fernández, A. J., Morales Carrero, J. A., & Cáceres Montilla, B. M. (2025). Interconexión entre turismo agroecológico, derecho ambiental y agrario en Venezuela: Interconexión entre turismo agroecológico, derecho ambiental y agrario en Venezuela. *HOLOPRAXIS. Revista De Ciencia, Tecnología E Innovación*, 9(2), 156–190. <https://doi.org/10.61154/holopraxis.v9i2.4135>

Fernández, A. J. (2025). Modelos de negocio emergentes en el turismo agroecológico: el papel de las políticas públicas en la promoción de la sostenibilidad. *Cooperativismo & Desarrollo*, 33(131), 1-20. <https://doi.org/10.16925/2382-4220.2025.01.09>

Hernández Núñez, O. G. (2023). *Las políticas públicas de turismo como instrumento de gestión del territorio y gobernanza en el Cauca, el caso del municipio de Jambaló* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/56231>

Lizama Pérez, F., Domínguez Colín, R., Hernández Garibay, J. R., & Ortiz Martínez, F. I. (2025). Economía Circular para el Desarrollo del Turismo Sostenible en

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Comunidades Indígenas del Tren Maya. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 16(31), Artículo e996.

<https://doi.org/10.2313/ride.v16i31.2690>

López Zapata, L., Sepúlveda, W. M., & Gómez Gómez, J. S. (2015). El rol del turismo en los planes de ordenamiento territorial de Medellín. *Anais Brasileiros de Estudos Turísticos: ABET*, 5(2), 26-34.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5599555>

Macias Villacreses, T. L., Solís Barreto, Y. L., Saltos Buri, V. del R., & Peña Ponce, D. K. (2025). Estrategias de gestión de stakeholders para el turismo sostenible: Un enfoque desde la gobernanza en Manabí. *RECIMUNDO*, 9(1), 1015–1025.

[https://doi.org/10.26820/recimundo/9.\(1\).enero.2025.1015-1025](https://doi.org/10.26820/recimundo/9.(1).enero.2025.1015-1025)

Mendoza-Montesdeoca, I., Rivera-Mateos, M., & Doumet-Chilán, N. Y. (2022). Políticas públicas ambientales y desarrollo turístico sostenible en las áreas protegidas de Ecuador. *Revista De Estudios Andaluces*, (43), 106–124.

<https://doi.org/10.12795/rea.2022.i43.06>

Mendes de Assunção, G., & Cosenza, J. P. (2021). The importance of tourism in promoting public policies in support of sustainable regional development. *Research, Society and Development*, 10(11), Artículo e05101119153.

<https://doi.org/10.33448/rsd-v10i11.19153>

Miralbell Izard, O., Arcarons i Simon, R., Capellà i Hereu, J., González Reverté, F., & Pallàs i de Pineda, J. M. (2013). *Gestión pública del turismo*. Editorial UOC.

Morales Carrero, J. A. (2024). Una política pública para impulsar el turismo agroecológico. Hacia un cambio de paradigma. Reflexiones, desafíos y oportunidades. *Revista del Caribe Nicaragüense*, 81(16), 1-18.

<https://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani>

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

- Nazareno Véliz, I. T. (2018). Desarrollo turístico sostenible en el contexto de las políticas públicas en Tachina Esmeraldas – Ecuador. *ECA Sinergia*, 9(2), 25-31. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v9i2.998
- Odón, F. A. (2023). Investigación documental, investigación bibliométrica y revisiones sistemáticas. *REDHECS: Revista electrónica de Humanidades, Educación y Comunicación Social*, 31(22), 9-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9489470>
- Olivares, Y. A., Salazar Uzcátegui, E. V., & Fernández, A. J. (2022). Modelo de gestión ecoturística para el desarrollo sustentable del turismo agroecológico en el Parque Henri Pittier en Venezuela. *Revista Escandalar Investigativa*, 2(3). 202-222. <http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/article/view/3695>
- Pibaque Pionce, M. S., & Franco Cedeño, F. M. (2025). *Gestión de políticas turísticas para la participación de stakeholders en el desarrollo sostenible de Montecristi* [Tesis de grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Digital UNESUM. <http://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/8120>
- Rendón Aristizábal, S. (2025). *Análisis integral del marco legal y políticas públicas de la gobernanza turística en el Valle del Cauca: Revisión crítica y propuesta de adaptación para la sostenibilidad regional* [Trabajo de grado de pregrado, Unidad Central del Valle del Cauca]. Repositorio Institucional UCEVA. <http://hdl.handle.net/20.500.12993/4914>
- Salvadeo, V. (2021). Políticas públicas para la gestión turística de las áreas naturales protegidas con patrimonio paleontológico: aproximación a la provincia de La Rioja (Argentina). *Revista del Museo Argentino de Ciencias Naturales*, 23(2), 131-146. <https://doi.org/10.22179/revmacn.23.719>

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Suárez López, P. A. (2022). *Paisaje agrario del municipio de Marinilla oriente antioqueño como elemento catalizador del turismo sostenible en el territorio* [Trabajo de grado de pregrado, Universidad de Antioquia]. Repositorio Institucional UdeA. <https://hdl.handle.net/10495/33914>

Velasco González, M. (2010). La incorporación de ideas en las políticas públicas. El concepto de sostenibilidad en la política turística. *Journal of Tourism Analysis Revista de Análisis Turístico (JTA)*, (10), 11-22. <https://doi.org/10.1234/RAT2011n11>

Zamora Sandoval, K. (2024). Ordenamiento del territorio en destinos turísticos metropolitanos. En M. A. C. Venegas Herrera & D. Amparo Tello (Coords.), *Políticas públicas con perspectiva regional: análisis y evaluación de impacto* (pp. 379-396). Universidad Nacional Autónoma de México; Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional. <http://ru.iiec.unam.mx/6473>

Conflicto de interés:

Se declara, por parte del autor, la inexistencia de intereses contrapuestos de ninguna índole en el marco de esta investigación

Fuente de financiamiento:

El autor financio completamente la investigación.

Contribución de autoría:

Andrés Avelino Delgado Hernández, Gestionó la estrategia, el financiamiento y la revisión crítica. El segundo autor ejecutó la investigación de campo y redacción, mientras el tercero validó resultados mediante análisis estadístico especializado.

Semblanza de la Autor (a)

Sistema de Creación Intelectual Vicerrectorado de Producción Agrícola (VPA)

Andrés Avelino Delgado Hernández. Ingeniero Agrónomo y Magíster en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, con formación doctoral en curso. Se desempeña como investigador en la Universidad Politécnica Territorial de Falcón Alonso Gamero, adscrito al Programa de Agroalimentación. Sus líneas de estudio abarcan el desarrollo local, compromiso social, ordenamiento territorial y las políticas públicas.



©2026 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia utiliza Open Journal Systems 3.2.1.1, que es un gestor de revistas de acceso abierto y un software desarrollado, financiado y distribuido de forma gratuita por el proyecto [Public Knowledge Project](http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/about/aboutThisPublishingSystem) sujeto a la Licencia General Pública de GNU. (<http://revistas.unellez.edu.ve/index.php/resi/about/aboutThisPublishingSystem>).